



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA
ESTADO NÚMERO 062
AUTOS DICTADOS POR EL DESPACHO QUE SE PUBLICAN EN LA FECHA

RADICADO	NATURALEZA DEL PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	CONTENIDO
47001333300720130031600	Acción de Reparación Directa	KEYLA MARCELA ARCON MENDEZ	ESE HOSPITAL FERNANDO TROCONIS	19/06/2015	ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DEL SEÑOR LIBAR BLANCO
47001333300720130038000	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SAUL PEDROZO ALFARO	ALCALDIA DE GUAMAL	19/06/2015	APRUEBA TRANSACCION CELEBRADA ENTRE LAS PARTES
47001333300720140009000	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE DE LOS SANTOS VALIENTE SALCEDO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	19/06/2015	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL 26 DE JUNIO DEL 2015 9:00 AM
47001333300720140025100	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ISMAEL ENRIQUE GONZALEZ CANTILLO	MUNICIPIO DE ARACATACA	19/06/2015	REQUIERE AL EXTREMO ACTOR A FIN DE QUE ALLEGUE DIRECCION PARA NOTIFICACIONES DE LA PARTE DEMANDADA INSTITUTO DEPARTAMENTAL JHON F. KENNEDY
47001333300720150002000	Acción de Reparación Directa	MIGUEL RIVERA GAMERO	E. S. E. HOSPITAL LA CANDELARIA DE EL BANCO	19/06/2015	ADMITE DEMANDA
47001333300720150003400	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ZUNILDA DE LA CRUZ DE LA CRUZ	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	19/06/2015	ADMITE DEMANDA
47001333300720150004700	Acción de Reparación Directa	JOSE DAVID OROZCO ESQUIVEL	E. S. E. HOSPITAL LOCAL DE EL RETEN	19/06/2015	ADMITE DEMANDA
47001333300720150011900	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	TELMIRA PETRONA MARTINEZ GALVAN	EJERCITO NACIONAL	19/06/2015	ADMITE DEMANDA

47001333300720150015100	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LIDYS DE JESUS VEGA VELAIDEZ	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	19/06/2015	INADMITE DEMANDA
47001333300720150015500	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JORGE ENRIQUE VUELVAS HERNANDEZ	SENA	19/06/2015	ADMITE DEMANDA
HOY VEINTIDOS (22) DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE (2015) SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 201 DEL CPACA POR 1 DIA					


SECRETARIO

--	--	--	--	--	--

